



Nº Expediente: RIS 2019/001533 BG/mja  
Fecha de la solicitud: 3 de abril de 2019  
Fecha del documento: 6 de mayo de 2019  
Nombre solicitante: EMILIA INMACULADA DE LA FUENTE SOLANA  
Correo Electrónico: edfuente@ugr.es

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS EN ENFERMERÍA**, organizado por la Asociación de Investigadores en Ciencias Biomédicas y de la Salud (AICIByS), y a celebrar de manera presencial en Granada y virtual mediante plataforma web, durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2019.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

**EL SUBSECRETARIO**

**Carlos Hernández Claverie**